

# INGESA y UGR constituyen la comisión de seguimiento para su convenio formativo

Los servicios centrales del instituto sanitario acogen hoy la cita cuyo objetivo se centra en regular la realización de prácticas de los alumnos de Enfermería en los centros sanitarios de Ceuta y Melilla

J.V. / CEUTA

La sede del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en Madrid acogerá hoy la reunión para la constitución de la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio de colaboración entre esta institución y la Universidad de Granada (UGR) suscrito en septiembre de 2011 y que tiene por objeto la realización de las prácticas de los alumnos de las Facultades Universitarias de Enfermería de Ceuta y Melilla en los centros sanitarios de estas dos ciudades.

El INGESA ha comunicado que las funciones de la Comisión Mixta se centran en aprobar el programa general de prácticas de cada curso; impulsar y potenciar, dentro de sus posibilidades, la investigación en salud en los campos de la Enfermería; evaluar el funcionamiento del convenio realizando propuestas para su mejora, y resolver cualquier conflicto.



La cita contará con la presencia del gerente del área sanitaria de Ceuta, Manuel Ramón Cabeza.

## Comienzan los trabajos sobre el Contrato de Gestión 2013

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta ha informado de que este encuentro en Madrid también tiene por objeto comenzar a trabajar sobre el Contrato de Gestión 2013. El Contrato de Gestión se define como el protocolo de actuación anual de la gestión de las prestaciones sanitarias públicas de Ceuta. El INGESA ha recordado, además, que la edición del actual ejercicio 2012 se rubricó con la particularidad de un aumento del 4,34 por ciento del presupuesto asignado para la gestión sanitaria en la Ciudad Autónoma. Por otra parte y tras su paso por la capital, el gerente del Área Sanitaria de Ceuta, Manuel Cabeza, tiene previsto desplazarse a Melilla, donde el INGESA celebra entre mañana, miércoles, y el jueves las II Jornadas de Cuidados Paliativos, con los objetivos de conocer el 'Plan de Cuidados Paliativos de INGESA', que se presentó en avance el pasado año en el transcurso de la primera edición de estas jornadas. También busca el ciclo sensibilizar a los profesionales y a la ciudadanía, en general, sobre la importancia de los cuidados paliativos y resaltar la trascendencia de la dignidad como fin principal en los cuidados paliativos. Además del gerente del Área Sanitaria de Ceuta, también acudirán a las jornadas el Equipo de Cuidados Paliativos del INGESA de la ciudad, compuesto por el médico Juan Gabriel Pérez y el enfermero Luis Utor.

## Función

### DE LA COMISIÓN MIXTA

Entre otras funciones, la comisión busca impulsar la investigación de la salud en los campos de la Enfermería

to que pudiera plantearse en relación con la interpretación y cumplimiento del convenio. Las decisiones se adoptarán de común acuerdo entre los miembros de la Comisión y, en defecto de acuerdo, dirimirá el voto del Presidente.

La cita contará con la presencia del director general del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, José Julián Díaz Melguizo; los subdirectores generales, Fidel Illana Robles y Pedro Huertas Esteban; y los gerentes de las Áreas

Sanitaria de Ceuta, Manuel Ramón Cabeza Álvarez, y de Melilla, Pedro Sebastián Villarroel Gil; además de la Directora de Enfermería de Atención Especializada de Ceuta, Carmen Gutiérrez Molina; entre otros.

### La presidencia

Esta comisión se debe reunir con carácter ordinario al menos una vez al año y, de forma extraordinaria, cuando lo decida el presidente o a instancia de una de las instituciones firmantes del convenio. La presidencia es desempeñada de forma alterna por las partes firmantes por años académicos, correspondiendo al INGESA la presidencia en primer lugar.

En el orden del día, además de la creación de la propia comisión, está previsto que también se cree la comisión de Planificación de

## Orden

### DEL DÍA

Está previsto que también se cree la comisión de Planificación de estudios para Ceuta y Melilla

planes de estudios para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El convenio de colaboración se firmó entre ambos organismos tras integrarse las Escuelas de Enfermería de Ceuta y Melilla en la estructura de la Universidad de Granada, así como consecuencia del cambio legislativo sobre la enseñanza universitaria que ha conllevado que estos centros sean las actuales Facultades Universitarias de Enfermería de Melilla y de Ciencias de la Salud de Ceuta.

En el convenio se señala la necesidad de la colaboración entre la Universidad de Granada e INGESA para que conseguir la mayor adecuación posible de la formación práctica del alumnado a las circunstancias reales de los centros sanitarios. Es por ello que el objeto del convenio se centra en establecer las condiciones de esa colaboración para el óptimo desarrollo de las actividades docentes prácticas de los alumnos en los servicios e instalaciones de los centros sanitarios propios.

Para la coordinación y asesoramiento de aquellos asuntos que pudieran derivar de este convenio de colaboración, se crea una Comisión Mixta de Seguimiento integrada tanto por miembros de la UGR como del INGESA. Una comisión que se constituirá hoy en un acto que se celebrará en la sede de los servicios centrales del INGESA.

**ENGLISH CENTER** **CLASES DE INGLÉS** **DESDE LOS 4 AÑOS**

CLASES PARA ADULTOS

Preparación para los exámenes de B1 y B2

CURSO 2012 2013

TEL 956 51 48 78

ED. PLAZA REYES, LOC 11 Y 12

Galileo

**2-0**

te lo contamos **TODO**

FARO Ceuta

**NOTA DE AGRADECIMIENTO**

Los familiares de D<sup>a</sup> Antonia Romero López, fallecida en Ceuta el pasado día 21 de noviembre de 2012 y muy especialmente sus hijas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Del Carmen y D<sup>a</sup> Francisca, nietos, nieto político, bisnieto, y demás familiares, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, quieren agradecer de forma pública todas las muestras de afecto y condolencias recibidas por su reciente pérdida.